

LEY No 2539 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE INCLUYE A LAS JUVENTUDES RURALES EN EL SISTEMA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL, SE GARANTIZA SU ACCESO A LA TIERRA A PROYECTOS PRODUCTIVOS, A FORMACIÓN ACADÉMICA Y TECNICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

[LEY No 2539 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025](#)Descargar